

**Nombre de alumno: Diana Isabel
García Guillén.**

**Nombre del profesor: Mónica
Elizabeth Culebro Gómez.**

Nombre del trabajo: Super nota.

Materia: Bioética y profesionalismo.

Grado: 5°

Grupo: A

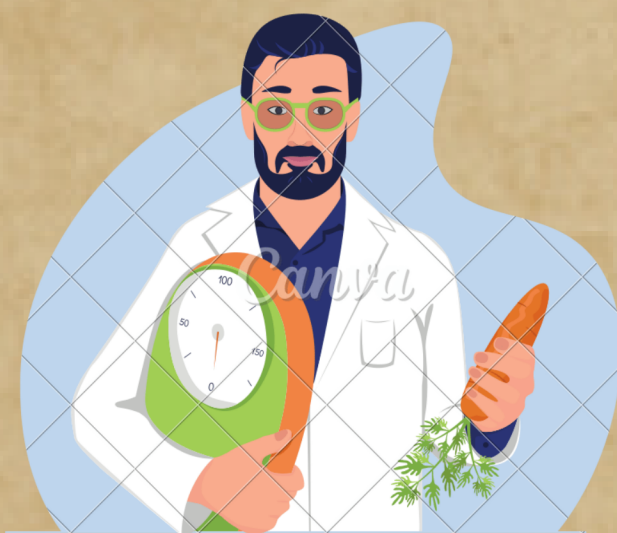
UNIDAD 3

Apectos bioéticos de la práctica profesional

Dimensión ética de la consulta nutricional

Desde la ética el profesional el nutriólogo:

- Relaciona
- Analiza
- Buaca causas y consecuencias.



Macyntyre nos dice:

Es muy importante mantener los **bienes internos y externos** en equilibrio para evitar la *corrupción* en la práctica profesional.

INTERNOS

- Respeto
- Responsabilidad
- Justicia
- Bien común



EXTERNOS

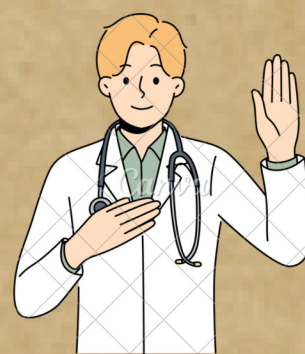
- Dinero
- Prestigio
- Poder



¿Cómo debe ser la relación nutriólogo - paciente?

Características del médico según Hipócrates:

- Conocimientos
- Sabiduría
- Humanidad
- Probidad



¿Qué se realiza en la consulta?

Recolecta de información para establecer un diagnóstico.

- Exploración física
- Antropometría
- Exámen. de lab
- Diagnóstico médico.
- Historia clínico - nutricional

Apoyado en el artículo 3ro del código ético del nutriólogo:

Debe conducirse con honestidad, justicia, lealtad, respeto, formalidad, responsabilidad, probidad y buena fé.

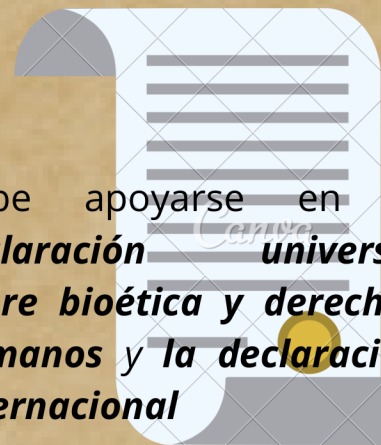
Ética en el diagnóstico y tratamiento nutricional

Debe ser conducido por los principios de la bioética médica:

- No maleficencia
- Beneficencia
- Autonomía
- Justicia



Debe apoyarse en la **declaración universal sobre bioética y derechos humanos** y la **declaración internacional de cartagena**.



PRINCIPIOS DE LA BIOÉTICA

Autonomía

Capacidad de decidir de manera propia, independiente sin la influencia de terceros.

No maleficencia

Prohibición de producir intencional o imprudentemente un daño.



Justicia

Consiste en dar a cada quien lo que le corresponde.

Beneficencia

Es consecución de un beneficio, en términos de salud, para quienes acuden solicitando asistencia sanitaria



UNIDAD 3

Aspectos bioéticos de la práctica profesional



Consentimiento informado

Conformidad que expresa una persona por escrito por la realización de un diagnóstico o tratamiento de salud.

Otorgado (según sea el caso) por:

- Px mayor de edad
- Padres, hermanos, pareja
- Prestador de servicios de salud

Precaución y sustentabilidad

Alimentación sustentable

Significa proporcionar alimentos y bebidas que ayuden a mantener una buena salud, mientras se protege a las personas y al planeta.



Implicaciones bioéticas del consumo alimentario

La **biotecnología** en la alimentación plantea desafíos éticos y riesgos, pero también beneficios como seguridad y nutrición.

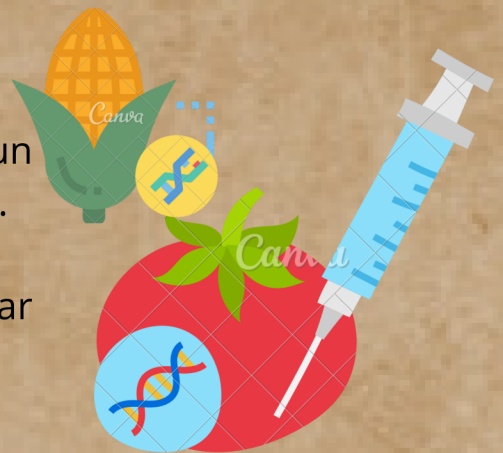
Es importante principios éticos como seguridad, equidad y transparencia en la regulación y uso de OGM.



Producción de transgénicos

Los **alimentos genéticamente modificados** (GM) tienen un ADN modificado usando genes de otras plantas o animales.

Así como tienen beneficios, también pueden provocar reacciones alérgicas y modificaciones genéticas.



Toma de decisiones para casos difíciles

Se pueden presentar diversas situaciones, en las que el tratamiento del paciente debe individualizarse y acoplarse a las normativas y código ético del nutriólogo.

Para que una acción humana sea buena éticamente es necesario que se cumplan tres condiciones simultáneamente: que el fin sea bueno, que los medios sean buenos y que la intención de quien actúa sea buena



Comités de Bioética

Comité hospitalario de bioética

Espacio de reflexión, deliberación y educación, y una manera sistemática los conflictos de valores y principios bioéticos que surgen durante el proceso de atención médica.



Compuesto por:

- Personal médico
- Experto en bioética
- Abogado
- Representante ciudadano

UNIDAD 3

Aspectos bioéticos de la práctica profesional

Comités de ética en la investigación

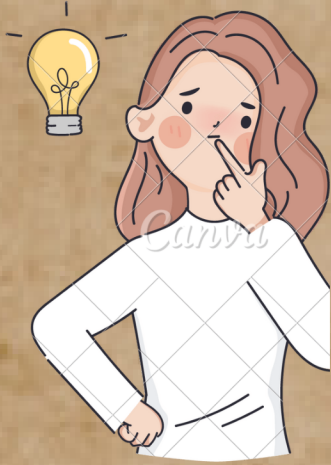
El Comité de Ética en Investigación (CEI) es un órgano colegiado autónomo, institucional, interdisciplinario, plural y de carácter consultivo, creado para evaluar y dictaminar protocolos de investigación en seres humanos.



Autoridades para resolver conflictos bioéticos y éticos en los servicios de salud.

CONAMED

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, CREADA PARA contribuir a tutelar el derecho a la protección de la salud así como a mejorar, la calidad en la prestación de los servicios médicos.



¿Qué asuntos no atiende la CONAMED?

- × Actos u omisiones que constituyan delito(s)
- × Asuntos que ya se encuentren en trámite ante otras instancias civiles.
- × Controversias laborales o competencias de las autoridades del trabajo, en materia de seguridad social.

Bibliografía

Universidad del sureste (2023). Bioética y profesionalismo, quinto cuatrimestre. PDF
Comitán de Domínguez, Chiapas.